

Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. SOUMIA BEKKAOUJ	NIE X-2419919-C
D. ABDENNACER HADJI	NIE X-4279297-D
D. EL MOKHTAR HEDA	NIE X-0541170-A
D. MOHAMED ABDALLAOUI	NIE X-3095817-V
D. JAMAL FAKRACH	NIE X-5617710-Y
D. AHMIDA AAOUAD E HIJOS	NIE X-4821630-W
D. HAYAT EL JARI	NIE Y-0454892-N
D. NASREDDINE AAOUAD	NIE Y-0451846-N
D. SAID EL ALGHANI BACHARI	DNI 45899696-E
D. MILUDA EL MEDI MOHAMED	DNI 45281359-V
D. ALI MOHAMED AMAR E HIJOS	DNI 45297711-Q
D. MOHAMED EL ALGHANI EL OUTMANI	DNI 45324963-J
D. IMANE EL ALGHANI EL OUTMANI	DNI 45324964-Z
D. RACHIDA EL OUTMANI E HIJOS	NIE X-8245179-R
D. FATIMA ZAHRA AL FATNI E HIJOS	NIE X-7147350-P
D. JUANA DIAZ CENTELLES	DNI 45314220-B
D. FRANCISCO JOSE BENITEZ SOLER	DNI 45303879-C
D. ELIAS SASPORTES RUAS	DNI 45257005-C
D. CAMILA FARACHE BENARROCH	DNI 45251866-X
D. ALBERTO SADIA SASPORTES FARACHE	DNI 45314113-L
D. ALVARO VASQUEZ RAMIREZ	DNI 72808212-X
D. YOUSSEF BAALI E HIJOS	NIE X-4984931-A
D. AHMED FEKRI	NIE X-4501195-A
D. MOHAMED CHABAT EL BAUZZATI	DNI 41667515-W
D. MOHAMMED FENNOUCH	NIE X-3255644-V
D. ABDELKADER OUAQUIL	NIE X-3072945-F
D. MOHAMED DARKAOUI	NIE X-2413343-E

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, a 30 de agosto de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**2343.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de alta en el padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.